FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, tiene como misión según mandato de la Ley 119 de 1994 la de "…estar encargada de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país."

Como parte de las competencias propias de los programas de formación se encuentra: "Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social" y asociad a esto el resultado de aprendizaje: "Aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, desempeño laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional"

Así mismo, la política de Bienestar al Aprendiz establece como uno de sus objetivos estratégicos: "Implementar proyectos de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo" y como uno de sus objetivos operativos: "Reconocer el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como elementos fundamentales en mejoramiento del tejido social"

Por lo antes expuesto se hace necesario que aprendices de los diversos programas de formación puedan tener una alternativa para el buen uso de tiempo libre en el Centro de Acondicionamiento Físico- CAF, para la ejecución de la formación profesional integral (competencias institucionales) y para la ejecución de las diversas actividades propuestas en el plan de acción de Bienestar al Aprendiz. Para esto, se requiere que el Centro de Acondicionamiento físico cuente con equipos de alta calidad, que den respuesta a las necesidades de la comunidad educativa, relacionada con actividades de acondicionamiento físico.

En la actualidad, el C.A.F cuenta con unas máquinas y elementos en estado de degradación por falta de mantenimiento desde el año 2023 y por el constante uso, por lo cual se requiere renovar algunas maquinas ya que llevan muchos años prestando el servicio en el C.A.F por lo cual se podría afirmar que su ciclo de vida y utilización está caducando y en este momento con los avances tecnológicos se han implementado otras máquinas modernas que son más amigables con los usuarios haciendo que los beneficios físicos emocionales y sociales sean más gratos, por eso se realiza la solicitud de compra de estos elementos de alto tráfico y resistencia para que su durabilidad y funcionamiento sean mayor.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

Lote 1 Elementos y máquinas de Gimnasio

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	E PRODUCTOS DE USO FINAL	49201500	Equipo de entrenamiento para aeróbicos
2	E PRODUCTOS DE USO FINAL	49201600	Equipo de entrenamiento de pesas y resistencia
3	E- Productos de uso final	491715	Equipos de gimnasia
4	E- Productos de uso final	492215	Accesorios para Deporte

Lote 2 Mobiliario del gimnasio

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	E PRODUCTOS DE USO FINAL	56101520	Casilleros (“lockers”)
2	D COMPONENTES Y SUMINISTROS	30161705	Pisos de caucho

3. ASPECTOS GENERALES:

El Centro de Acondicionamiento físico del Centro Nacional de Asistencia Técnica, ubicada en el Complejo Salomia, requiere actualización de los equipos para la realización de actividad física, con el fin de proporcionar a los aprendices y la comunidad educativa un espacio para la ocupación adecuada del tiempo libre y la práctica física. Gracias a la utilización de los diversos equipos, se ha hecho necesario el reemplazo de aquellos equipos que no se encuentran en funcionamiento.

Para la prestación del servicio presenta el siguiente análisis del sector, para la Suministro de equipos y elementos de gimnasio del Centro de Acondicionamiento Físico del Complejo Salomia, la Entidad a través del Grupo de contratación presenta el siguiente análisis de mercado según la guía de Colombia compra eficiente.

4. CONTEXTO TÉCNICO

El Centro de Acondicionamiento Físico del Complejo Salomia es un espacio creado para fomentar estilos de vida saludable a través de la actividad física, desarrollando y fortaleciendo valores como la disciplina, el trabajo en equipo, la solidaridad, la autoestima, el trabajo bien hecho, entre otros. De esta manera, busca facilitar el sano aprovechamiento del tiempo libre e integración de nuestra Comunidad educativa

Cuenta con el apoyo de profesionales en actividad física y deporte, quienes garantizan la prestación de un óptimo servicio. Se brinda atención en horarios de 6:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. y 6:00 p.m.

Para su correcto funcionamiento, se debe contar con las instalaciones y recursos materiales, que pueda garantizar la calidad de los servicios ofrecidos de actividad física.

5. CONTEXTO ECONÓMICO.

productos incluidos dentro del sector:

El sector de máquinas de gimnasio abarca una amplia gama de equipos diseñados para entrenamiento físico, tanto para uso doméstico como comercial. Estos incluyen maquinas cardiovasculares como cintas de correr y bicicletas estáticas, así como equipos de entrenamiento de fuerza, como máquinas de pesas, mancuernas y barras. También se incluyen accesorios como bandas de resistencia, esterillas de yoga y rodillos de espuma.

Equipos Cardiovasculares:

Cintas de correr: Permiten caminar o correr en un lugar, simulando diferentes terrenos y velocidades.

Bicicletas estáticas: ofrecen entrenamiento cardiovascular en una posición sentada, con diferentes niveles de resistencia.

Elípticas: Permiten un entrenamiento de bajo impacto que simula el movimiento de caminar o correr, trabajando diferentes grupos musculares.

Remadoras: Ofrecen un entrenamiento de bajo impacto que simula el movimiento de caminar o correr, trabajando diferentes grupos musculares.

Escaladoras: Simulan el movimiento cardiovascular de cuerpo completo, simulando el movimiento de remar.

Equipos de entrenamiento de fuerza:

Máquinas de pesas: Diseñadas para trabajar músculos específicos con diferentes niveles de resistencia.

Mancuernas: Pesas libres que se utilizan para una variedad de ejercicios que trabajan diferentes grupos musculares.

Barras y discos: Pesas libres que se utilizan ejercicios compuestos que involucran múltiples grupos musculares.

Bancos de entrenamiento: Permiten realizar ejercicios de press de banca, remo, entre otros, con diferentes niveles de inclinación.

Poleas: Permiten realizar ejercicios de tracción y empuje con diferentes resistencias trabajando principalmente brazos, espalda y pecho**.**

Accesorios:

Bandas de resistencias: Ofrecen resistencia variable para ejercicios de estiramiento y yoga.

Esterillas de yoga: Proporcionan una superficie acolchada para ejercicios de estiramiento y yoga.

Rodillos de espuma: Se utilizan para la liberación miofascial, ayudando a aliviar la tensión muscular.

Otros accesorios: Balones medicinales, cuerda de saltar, etc.

Agentes que componen el sector:

El sector de máquinas para gimnasio involucra varios agentes, desde fabricantes y distribuidores hasta gimnasios y usuarios finales. Los principales agentes son: Fabricantes de máquinas distribuidores y proveedores, gimnasios y centros de fitness, usuarios finales (clientes), y también se pueden incluir entrenadores personales y empresas de mantenimiento.

Fabricantes de máquinas: Diseñan y producen equipos de gimnasio, incluyendo máquinas de cardio (cintas de correr, bicicletas estáticas, elípticas), máquinas de fuerza (prensa de piernas, poleas, máquinas selectorizadas), y equipos de peso libre (mancuernas, barras, discos).

Pueden ser empresas especializadas en fitness o divisiones de empresas más grandes. Algunas se enfocan en equipos para uso doméstico, mientras que otros se especializan en equipos comerciales para gimnasios.

Distribuidores y proveedores: Compran máquinas de los fabricantes y las venden a gimnasios, centro de fitness o directamente a consumidores. Pueden ser distribuidores exclusivos de ciertas marcas o vender una variedad de equipos de diferentes fabricantes. Algunos ofrecen servicios de instalación, mantenimiento y reparación.

Gimnasios y centro fitness: Compran equipos de gimnasio para equipar sus instalaciones y ofrecer servicios a sus clientes, adquiriendo equipos para diferentes áreas, como cardio, fuerza, entrenamiento funcional y estiramiento. Pueden optar por equipos de diferentes marcas y niveles de precio, dependiendo de sus necesidades y presupuesto.

Usuarios finales (clientes): Son las personas que utilizan las máquinas de gimnasio para hacer ejercicio, pueden ser miembros de un gimnasio, usuarios de equipos domésticos o participantes en clases grupales. Sus necesidades y preferencias varían, lo que influye en la demanda de diferentes tipos de equipos.

Entrenadores personales: Pueden trabajar en gimnasios o de forma independiente, asesorando a los usuarios sobre el uso correcto de las máquinas y diseñando programas de entrenamiento personalizados. Pueden influir en la elección de equipos por parte de los clientes y recomendar marcas o modelos específicos.

Empresas de mantenimiento: Ofrecen servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar e buen funcionamiento de los equipos de gimnasio. Son importantes para garantizar la seguridad y durabilidad de los equipos, evitando averías y prolongando su vida útil.

Mercado de accesorios y complementos: Aquí se incluyen desde esterillas y bandas elásticas hasta accesorios de entrenamiento funcional y equipamiento para clases grupales. Este mercado es amplio y diverso, con productos que complementan el uso de las máquinas de gimnasio y ofrecen opciones para entrenamiento más variado.

Entidades que intervienen en el sector:

En Colombia, existen diversas asociaciones y organizaciones relacionadas con el sector fitness, cada una con enfoques y objetivos específicos.

Asociación Colombiana de Fisicoculturismo y fitness (ACFFIT): Se dedica a la promoción del fisicoculturismo y fitness en Colombia.

Asociación Colombiana de Fitness (ACF): Agrupa a profesionales de los fitness registrados y ofrece servicios para diferentes clientes y entornos.

Asogimnasios: Se enfoca en el bienestar del sector fitness en un nivel regional, específicamente en Antioquia.

Redcolaf: Es una red que busca fortalecer la promoción de la actividad física a nivel nacional.

Asofit: Asociación de entrenadores personales y fitness

Fitness Group Colombia: Empresa que desarrolla programas de entrenamiento y capacita personal en el ámbito del fitness grupal y personal.

International Academy of Fitness Colombia: Ofrece curso sy capacitaciones en fitness, avalados por otras entidades.

Otros Actores relevantes:

Gimnasios y cadenas: Marcas como Bodytech y Smartfit son líderes en el mercado de gimnasios en Colombia, con gran cantidad de usuarios.

Entrenadores personales: Profesionales que ofrecen servicios de entrenamiento individualizado.

Profesionales del fitness: Aquellos que trabajan en diferentes áreas relacionadas con el fitness, como instructores, preparadores físicos, etc.

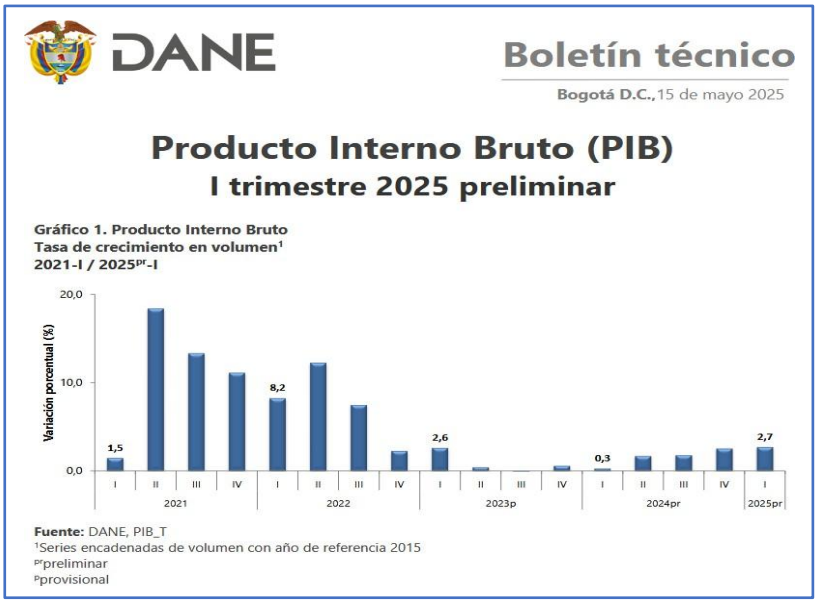
Empresas de fitness corporativo: Ofrecen programas de ejercicio físico dentro de entornos laborales.

Cifras totales de venta y empleabilidad

En esta sección, se ubicará el contexto de la economía colombiana, el sector económico, el subsector y dentro de este, el sector en el cual se ubica la necesidad a contratar La fabricación de equipos, muebles y enseres para gimnasio pertenecen al sector secundario de la economía. Este sector se dedica a la transformación de materias primas en productos elaborados, ya sean bienes de consumo o bienes de equipo, que luego se comercializan.

Por otra parte, la venta de equipos para gimnasio se clasifica dentro de la actividad económica del comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados. La venta de equipos para gimnasio, como máquinas de ejercicio, pesas, etc., se considera comercio al por menor porque se trata de la venta directa al consumidor final de bienes tangibles.

De acuerdo con el informe del Producto Interno Bruto publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, en su boletín técnico con fecha del 15 de mayo de 2025, el Producto Interno Bruto crece en 2025 en el primer trimestre 2.7 puntos porcentuales, con relación al mismo periodo del año anterior.


DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C., 15 de mayo 2025

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2021-I / 2025pr-I

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).[2]

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf

Comercio al por Mayor y al por Menor.

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y

servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**3,9**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T

PIB Desde el Enfoque de la Producción.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf

En el primer trimestre de 2025 el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 29,9% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,2% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,6% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 12,1%.

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,8%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,7%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	29,9	1,8
Explotación de minas y canteras	2,8	1,7
Industrias manufactureras	5,9	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-2,9	-5,6
Construcción	4,2	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[2]	10,2	1,1
Información y comunicaciones	2,5	-1,3
Actividades financieras y de seguros	10,3	1,6
Actividades inmobiliarias	9,1	1,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,3	1,1
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	9,6	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	22,0	12,1
Valor agregado bruto	**10,1**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	12,4	3,7
Producto Interno Bruto	**10,3**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

En cuanto al Índice de Precios al Consumidor, en el mes de mayo se registró una variación de 0,32% en comparación con abril de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,39%), Salud (0,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,39%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,36%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del

hogar (0,18%), Educación (0,00%), Transporte (-0,08%), Información y comunicación (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,52%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,51	0,10	0,60	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,48	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,11	0,00	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,39	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,65	0,07	0,36	0,04
TOTAL	**100,00**	**0,43**	**0,43**	**0,32**	**0,32**
Bienes y servicios diversos	5,36	0,42	0,02	0,28	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,13	0,01	0,18	0,01
Educación	4,41	0,03	0,00	0,00	0,00
Transporte	12,93	-0,05	-0,01	-0,08	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,02	0,00	-0,52	-0,02

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En mayo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 3,63% y la anual 5,05%.

En mayo de 2025 la variación anual del IPC fue 5,05%, es decir, 2,11 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%).[5]

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,43	**0,32**	3,78	**3,63**	7,16	**5,05**

Indicadores de Mercado Laboral:

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Para el mes de abril de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en abril de 2024 fue 64,0%. Finalmente, la tasa de

ocupación fue 58,1%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,2%).

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-abr2025.pdf

Población Ocupada según Rama de Actividad mes de Abril de 2025.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el mes de abril de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.576 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,6 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Abril (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2024	Abril 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.865**	**23.576**	**100**	**711**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.849	3.084	13,1	235	1,0
Comercio y reparación de vehículos	3.992	4.124	17,5	132	0,6
Industrias manufactureras	2.452	2.564	10,9	112	0,5
Transporte y almacenamiento	1.660	1.766	7,5	106	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.784	1.865	7,9	81	0,4
Información y comunicaciones	412	475	2,0	62	0,3
Actividades inmobiliarias	235	290	1,2	55	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.855	1.891	8,0	36	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.156	3.180	13,5	24	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.809	1.788	7,6	-21	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	608	585	2,5	-23	-0,1
Construcción	1.581	1.547	6,6	-34	-0,2
Actividades financieras y de seguros	471	417	1,8	-54	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

Población Ocupada Según Posición Ocupacional, mes de abril de 2025.

En abril de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,3 y 1,3 puntos porcentuales, respectivamente

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Abril (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Abril 2024	Abril 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.865**	**23.576**	**100**	**711**	
Trabajador por cuenta propia	9.299	9.826	41,7	528	2,3
Obrero, empleado particular	10.097	10.389	44,1	292	1,3
Jornalero o Peón	729	749	3,2	20	0,1
Patrón o empleador	598	576	2,4	-21	-0,1
Obrero, empleado del gobierno	1.004	975	4,1	-29	-0,1
Empleado doméstico	642	613	2,6	-30	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	486	440	1,9	-46	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-abr2025.pdf

Población Fuera de la Fuerza de Trabajo Según Tipo de Actividad, mes de abril 2025.

Para abril de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.714 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,5%) y Estudiando (23,7%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Abril (2024 - 2025)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Abril 2024	Abril 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.414**	**14.714**	**100**	**300**	
Oficios del Hogar	7.800	8.016	54,5	216	1,5
Estudiando	3.528	3.481	23,7	-48	-0,3
Otros*	3.085	3.217	21,9	132	0,9

Fuente: DANE, GEIH.
Otros*: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: poblaciones en miles.

6. CONTEXTO REGULATORIO

El presente proceso y el correspondiente contrato que se derive están regidos por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, artículos del 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y sus decretos reglamentarios, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

El proceso de mínima cuantía se encuentra fundamentado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, "TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA. Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con las siguientes reglas:

"Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independiente de su objeto:

1) La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
2) La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.
3) La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4) La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.
5) La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
6) La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en los procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
7) En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero a tiempo.

8) La oferta y su aceptación constituyen el contrato

En caso de contradicciones entre los Estudios Previos, la Resolución de Justificación y la Ley, primara lo establecido en la Ley y demás normas legales.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Verificada la información antes relacionada, de igual forma las diferentes empresas que a nivel Nacional ofrecen este tipo de servicios, se observa pluralidad de oferentes, para la adquisición de los bienes requeridos por la entidad.

En el mercado existen personas naturales y diversas empresas de naturaleza jurídicas quienes prestan este tipo de servicios y bienes, encontrando pluralidad de oferentes con capacidad legal, técnica y financiera que se requiere para participar en el proceso de selección, las cuales se citan a continuación (entre otras):

NIT	RAZÓN	UBICACIÓN
16508178-2	ANSI INGENIEROS	Cali
901354838-2	PSI Tecnología	Cali
901412353-1	Soluciones y Distribuciones J&M S.A.S	Cali

ESTUDIO DE LA DEMANDA

El SENA Regional Valle, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co).

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las personas naturales o empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución.

Con ocasión del proceso de selección que se requiere, se procedió a realizar un ANÁLISIS DE LA DEMANDA que se presenta sobre este tipo de servicios en otras entidades estatales del país.

Se identificaron y analizaron a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II, información sobre los Procesos de Contratación de Entidades Estatales del distrito capital y la nación que hayan adquirido en el pasado el bien o servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación, el cuadro a continuación tiene la información detallada de los procesos como objeto, tipo de contratación y cuantías

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Tipo de Contrato	Fecha de Firma	Valor del Contrato
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE MEDELLIN	034 DE CENAC MEDELLIN-2020	LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE GIMNASIO PARA LA CPAMS-EJEBE	Compraventa	11-03-2020	$80.000.000
POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA*	PN MECUC MIC 032 2018	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GIMNASIO PARA LAS DIFERENTES ESTACIONES DE POLICÍA DE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSAB	Compraventa	26-10-2018	$30.734.000
BASPC No.18	MC-041-BASPC18-2021	ADQUISICION EQUIPOS PARA GIMNASIO DEL CASINO DE OFICIALES DEL BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 18 "ST. RAFAEL ARAGONA	Compraventa	15-10-2021	$ 40.000.000
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	SA-IPMC-49-2020	ELEMENTOS DE GIMNASIO	Compraventa	3-11-2020	$37.446.667
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA	PN DECAQ MIC 031 2021	ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS Y ELEMENTOS A TODO COSTO PARA EL GIMNASIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ	Compraventa	17-09-2021	$50.355.390

Dado en la ciudad de Santiago de Cali, el 01 de octubre de 2025

Elaboró: Angélica Rodríguez, Apoyo Gestión Contractual.

Proyectó: Juan Carlos Martínez Raga, Experto Técnico